Año XV. Jueves 24 de Diciembre de 1885. Núm. 2767

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 23 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 59 *ms.* 12 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m[m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	26	16·0	762'5	81	Despejado.	NE	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 23.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

Barómetro señaló 765 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 21.—No contiene disposicion alguna de interés general.

MORALIDAD ADMINISTRATIVA

Cierto, ciertísimo es, como muy discretamente indica un periódico que se distingue por la imparcialidad con que trata las cuestiones, que los abusos y delitos de cierta índole que ahora no sabemos por qué se designan con el nombre de *irregularidades administrativas*, no son patrimonio exclusivo de determinada comunion política, sino que por desgracia siempre se han cometido por los funcionarios públicos, ó éstos han cooperado á su comision amparando y protegiendo á los delincuentes cuando no paralizaban la marcha de los expedientes que para comprobarlos tardíamente se instruían, deteniendo el curso de los tribunales encargados de perseguirlos y castigarlos.

Pero no es menos cierto que la impunidad de que han disfrutado los defraudadores de la fortuna nacional y sus cómplices y encubridores sirve de funesto ejemplo á los empleados venales y á los codiciosos que, á poca costa y sin escrúpulo alguno, no reparan en medios, por reprobados que sean, para satisfacer la sed de riquezas que les devora.

Por eso se han repetido con lamentable frecuencia los robos, las defraudaciones y las estafas en las épocas en que ha imperado con más fuerzas el compadrazgo y en que todo se doblega á las exigencias del caciquismo; por eso, cuando el castigo no ha seguido inmediatamente á la comision del delito y cuando los delincuentes se paseaban tranquilamente por los sitios más céntricos de Madrid, eligiendo á la capital de la monarquía para refugio de la persecucion de la justicia y para insultar con sus improvisadas fortunas, no ya á la opinion pública, sino á los funcionarios que comprobaron sus rapiñas, es cuando mas ha cundido la inmoralidad en todas las esferas de la administracion, al par que crecía el descrédito de los Gobiernos que tales escándalos toleraban.

Por eso sin duda señala algun periódico algo apasionado y no siempre sereno en sus juicios, las épocas en que mayor desarrollo adquirió la venalidad, pretendiendo herir con un arma de dos filos á determinados Gobiernos y á determinadas situaciones políticas.

Ni estamos conformes con las apreciaciones del aludido periódico ni con las que emite *La Epoca* para defender á su partido de las severas críticas de que con mas ó menos razon viene siendo objeto en estos dias.

La verdad es que la opinion pública está alarmada con la larga série de inmoralidades que acaban de descubrirse, y que nos colocan en una situacion muy poco favorable y bastante desventajosa ante las naciones civilizadas; pero así como no hay razon para molestar cruelmente al Gobierno en cuya época de mando se cometieron, tampoco la hay para disculpar su falta de celo, actividad y vigilancia.

Lo que es preciso hacer es elegir cuidadosamente al personal administrativo y no confiar los altos y humildes puestos de la Administracion sino á hombres de acrisolada honradéz.

Si por desgracia, y á pesar del cuidado exquisito que debe presidir á la eleccion, alguno faltára al cumplimiento de sus deberes, aplíquesele inmediatamente un severo y ejemplar castigo, haciendo además partícipes en la pena los funcionarios encargados directamente de intervenir y fiscalizar sus actos, pues ellos son los primeros responsables de los perjuicios que se irrogan al Estado, porque á ellos confia el Gobierno una mision delicadísima á que no puede descender por sí mismo.

Faltando la garantía de la fiscalizacion, no hay administracion moral posible, y á los que debiendo ejercerla no la ejercen, se les debe castigar con la mayor severidad.

Por ahí debe empezar la regeneracion de la administracion, y mientras esto no se haga y esto no se consiga, continuarán reproduciéndose los robos, las estafas y las defraudaciones.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 21 Diciembre 1885.

En los círculos políticos ha vuelto á renacer la idea de la formacion de un nuevo partido, habiéndose dicho que eran ya bastante los trabajos hechos para su constitucion. El nuevo partido llevaria tras sí todos los descontentos de la mayoria y por mas que se ha dicho, establecerian inteligencias con Romero Robledo. Este hombre político no se muestra tan decidido á ello, pues quiere seguir con sus partidarios el camino que él habia empezado para el partido conservador.

En el campo republicano se nota bastante movimiento.

La candidatura para la mesa del Senado, además del general Martinez Campos, serán; señores Lasala, marqués de San Cárlos, general San Roman y el señor Fuente Alcázar, vicepresidente, Secretarios los anteriores y tal vez el señor Abascal sinó resulta elegido el conde de la Romera.

En todos los círculos se habla hoy de ciertas frases proferidas desde el púlpito por el padre Molina, haciendo referencia á actos de la vida del difunto Monarca. Tengo entendido que el Gobierno ha tomado ya cartas en el asunto.

El Consejo de guerra se reunirá inmediatamente para juzgar la conducta observada hace algunos dias en palacio por Don Enrique de Borbon, duque de Sevilla. Este continua preso.

El Consejo de ministros se encuentra reunido en este momento. Se acordará todo lo relativo al ceremonial de la jura.

De V. afectísimo.—N.

LA CARTA DEL general Lopez Dominguez

No obstante temer *El Resúmen* que los ministeriales la juzgarian mal, por el contrario, en todos los grupos la han recibido con satisfaccion, diciendo *La Iberia:*

«La carta del señor Lopez Dominguez viene á afirmar lo que veníamos sosteniendo: que entre sus amigos y los nuestros existen lazos de union que el mismo contestó de la carta que nos hace esperar que irán estrechándose mas cada dia, de lo cual sinceramente nos felicitamos, y que los amigos de intransigencias y divisiones deben perder sus esperanzas por lo que á los liberales se refiere.»

Tambien es muy expresivo y terminante el lenguje de la *Gaceta Universal*.

La Epoca, á su vez, en nombre de los conservadores, dice que en la carta del general Lopez Dominguez «hallará el patriota reflexiones levantadas; el monárquico, convicciones profundas; el liberal, juicios sensatos, el español, generosos intentos; el político, inspiracion nobilísima.

Y concluye por decir que la carta le es, en conjunto, muy agradable.

La Correspondencia declara á su vez, que el señor Becerra está de perfecto acuerdo con la carta.

Quedan, por tanto, solos en el campo de la censura, los republicanos, pues hasta el mismo *Globo*, tan circunspecto para los hombres liberales, encuentra algunos vacíos importantes en la carta, y se duele, de que despues de una oposicion tan ruda al señor Sagasta, se venga en pocos dias á variar de actitud y á prestarle apoyo moral y material.

En cuanto á *El Resúmen*, nuestro colega, en el artículo que anoche publica, admite las conclusiones de la carta y defiende al general de las censuras que se le han dirigido.

EL DUQUE DE SEVILLA.

Los periódicos todos de la mañana confirman la noticia que anoche publicó *El Córreo*, relativa al arresto de D. Enrique de Borbon.

Como consecuencia del acuerdo tomado en el Consejo de ministros del sàbado, el teniente coronel D. Enrique de Borbon recibió ayer á las nueve de la mañana el siguiente oficio del gobernador militar, cuyo texto publica *El Progreso:*

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, con fecha de ayer me dice:

«Excmo. Sr.: Sírvase V. E. disponer que el excelentísimo señor duque de Sevilla, teniente coronel de caballería, de reemplazo en esta córte, pase arrestado á las Prisiones Militares.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y cumplimiento, pasando desde luego á dicho establecimiento, acompañado del oficial portador de esta comunicacion.—Dios guarde etcétera.—Madrid 20 de Diciembre de 1885.—*Zea.*»

Ya en las Prisiones D. Enrique, por la tarde le visitaron varias personas, y á su instancia, el conocido republicano señor Carvajal, á quien encargó de su defensa. *El Progreso* añade que el señor Carvajal aceptó el cargo, celebrando una detenida conferencia con su cliente.

Sobre este asunto del duque de Sevilla, y por lo que se habrá telegrafiado al extranjero, en *El Imparcial* vemos hoy el siguiente telégrama de París:

«París 29 (7'10 noche).—En los círculos políticos y en la prensa ha causado grande impresion el acto del duque de Sevilla.

Considerándolo como síntoma, se estima que el gabinete de Sagasta necesita grandemente de energía para salvar la situacion.

Aquí se dice que la Reina Isabel fijará su residencia en París.»

Este telégrama confirma una vez más que las cosas vistas de lejos, siempre parecen mayores; porque si bien hubiera sido mejor que no sucediese nada, no hay motivo para que en París ni en parte alguna, la sensacion haya sido tan honda.

En Madrid, donde se saben bien las cosas, no ha habido semejante sensacion, ni mucho ménos.

Gacetilla General.

En el sorteo de la Lotería que tuvo lugar ayer en Madrid, han correspondido; el primer premio, al número 45.488; el segundo al 25.665; el tercero, al 20.897; el cuarto al 29.230; el quinto al 31.348 y el sexto al 7.633.

Nuestro gozo en un pozo: ni una aproximacion hemos logrado á los números en que llevábamos parte. Esto no obsta para que deseemos el que algunos de nuestros lectores vean lo-

grados, aunque sea en parte, sus deseos.

—A consecuencia de una visita girada á la Administracion de Rentas de Blanes por disposicion del señor Administrador de Hacienda pública de esta provincia, ha resultado estar alcanzada aquella subalterna en diez y seis mil y pico de pesetas. A consecuencia de este resultado, ha sido suspendido de empleo y sueldo aquel funcionario.

—Ayer continuaron visitando al señor Gobernador Civil de la provincia gran número de Comités liberales-dinásticos de otros tantos pueblos de la provincia y no pocos individuos de esta ciudad.

El señor Gobernador recibe á todos con suma amabilidad y á todos ofrece lo que está en su conciencia cumplir, esto es, hacer justicia seca á todo el mundo y proceder en cuantos asuntos puedan suscitarse con alteza de miras en bien de la buena administracion.

—Hoy, sino se pierde la costumbre, tiene lugar la tradicional misa del *Gallo* en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Hé aquí un atractivo anual para los que vulgarmente son conocidos con el sobrenombre de habitantes de la luna. Con tal que la noche sea apacible, no hay duda que este año, como los anteriores, no faltará un lleno.

—Nos ruega el señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, traslademos á los señores Administradores de Correos de esta ciudad y de la de Barcelona, que segun telégrama depositado en la última de dichas ciudades, anteayer debió salir de aquella Administracion un certificado á él dirigido el cual no habia recibido anoche á las nueve y media.

Queda complacido el señor Moriones.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á muchos correligionarios de La Bisbal, Blanes, Amer, Sils y otros puntos. Tambien dimos un estrecho abrazo á nuestros queridos amigos de Olot Don Alejandro de Roca y Don Pablo Soler, jefes ámbos del partido liberal-dinástico de aquella comarca.

—Ayer solo recibimos una carta de las tres que debiamos haber recibido de nuestros Corresponsales: en cambio, anteayer no recibimos ninguna. Y vayan ustedes á saber la causa.

—Anoche oimos decir se habia cometido otro robo en esta ciudad. Como á la hora en que llegó á nosotros la noticia, nos fué imposible comprobarla, la consignamos por si acaso no carece de fundamento.

—La Empresa de nuestro Teatro, ha abierto otro abono de doce funciones. Sea enhorabuena, pero que el público quede algo mas complacido que lo está estos dias, es lo que deseamos.

EL BARCO «FILIPINAS».

El entusiasmo producido en Filipinas con motivo de la suscricion iniciada por el Obispo de Manila para la construccion de un barco que aumenta la flota de guerra de aquel Archipiélago, sigue latente como el primer dia.

Numerosos espectáculos realizados por Corporaciones y particulares han dado maravillosos resultados, haciendo subir la suscricion, segun noticias de allí recibidas por el correo de ayer, á 76.000 pesos próximamente.

Aún se ignoran en Filipinas los sucesos ocurridos en las Carolinas á pesar de haberse desarrollado tan cerca de los hechos que tanta efervescencia causaron en toda España.

El entusiasmo sigue en el Archipiélago filipino como el primer dia y se ha mostrado al simple rumor circulado en Manila de que el dinero recaudado para el barco iba á tener otro destino, rumor que desmintió el venerable Obispo, iniciador de la suscricion, asegurando que será empleado en el objeto para que se ha pensado, valiéndole esta declaracion infinitas muestras de cariñosa simpatía.

Han contribuido con fuertes sumas á la suscricion del barco la comunidad de Padres Dominicos, la de Recoletos y los Jesuítas.

A la salida del último correo seguían organizándose fiestas, funciones teatrales y certámenes, cuyo producto se destina á aumentar la cantidad recaudada.

LA LEY DE LOS SARGENTOS.

Es posible que si el gobierno, bajo ciertas presiones, hubiera echado abajo la ley de los sargentos, los republicanos pesimistas, en primer término, hubiesen caido sobre él, acentuando los agravios, no solo á los sargentos, sino al ejército todo; pero el gobierno, con buen sentido, se mantiene en el terreno que debe, y ahora son los republicanos de *El Progreso* los que piden la derogacion de dicha ley; pues *El Progreso* dice hoy hablando de esta manera:

«El engendro del último ministro de la Guerra está proporcionando á la nueva situacion más disgustos quizá que los que le acarrearon las combinaciones de subsecretarios, directores generales y gobernadores.

Pero ocurre, además, una cosa particularísima con la nueva ley, y es, que despues de reservarlo todo á los sargentos, resulta que éstos no parecen por ningun lado en la proporcion necesaria para cubrir las necesidades del servicio. De modo que el gobierno no puede colocar á sus amigos en puestos de seis mil reales para abajo, porque los ordenadores de pagos se niegan á acreditarles sus modestos haberes; y no puede dejar cesantes á los conservadores que sirven puestos de aquella categoría, porque no habiendo sargentos para sustituirlos en el acto, habria de resentirse el servicio de las oficinas públicas.

Todo esto contribuirá á que la ley de los sargentos sea una de las primeras que se modifiquen ó deroguen cuando vengan unas Cámaras nuevas.»

EL ELEFANTE BLANCO
DEL REY BIRMANO

El elefante blanco de Birmania, el elefante sagrado, ídolo del Rey Theebaw, acaba de morir como si no hubiera podido sobrevivir á la desdicha de su amo, derrotado por los ingleses y conducido como prisionero á Madras.

Los birmanos querian que, segun costumbre, su enorme cadáver quedase expuesto durante tres dias en una especie de capilla ardiente á la moda budista; pero los ingleses se han negado á ello.

Los indígenas se han tenido que contentar con hacerle unos funerales suntuosísimos.

El elefante ha sido enterrado en el cementerio de Mandalay, segun telégramas de aquella ciudad, desde donde comunican la noticia á Inglaterra con la mayor seriedad.

EL PESO DEL
cerebro y la inteligencia.

En uno de los últimos números de la *Revue d' Anthropología*, ha visto la luz pública un artículo firmado por el doctor Bloch defendiendo la tesis, hace tiempo admitida, aunque con gran controversia por parte de algunos sabios, de que la inteligencia está directamente relacionada con el volúmen del cerebro.

Brocca, ha sostenido siempre que era imposible venir en conocimiento de la inteligencia de nadie por la simple medida de la masa encefálica, si bien muchas veces se le ha atribuido la opinion contraria.

El cerebro, á la verdad, puede alcanzar proporciones extraordinarias en individuos que se hallan en muy distintas condiciones y aun en condiciones opuestas entre sí, y la actividad cerebral en relacion con las funciones intelectuales no tiene gran influencia para la formacion de un estado hipertrófico del encéfalo.

En suma; el volúmen de ese órgano no es, despues de todo, más que uno de los factores que concurren al producto de la inteligencia, siendo los demás los siguientes:

1.° El volumen relativo de las partes constitutivas de la masa total; 2.° el desarrollo de la circulacion externa; 3.° la relacion de las partes profundas que establecen relaciones mas ó menos directas entre una y otra parte; 4.° el número, visible en el microscópio, de las células nerviosas de la sustancia encefálica; 5.° las cualidades inaccesibles, sino á la vista, á las investigaciones científicas y que pueden compararse con las de dos cuerpos que en Química orgánica, teniendo la misma composicion poseen propiedades diversas.

Segun el Doctor Bloch, el factor mas importante en la graduacion de la inteligencia es la cualidad de la célula cerebral en relacion con su *impresionabilidad ó excitabilidad*.

Block termina declarando que esa regla general tiene numerosas excepciones, y cita entre ellas las siguientes:

El peso medio del cerebro humano es de 1.400 gramos, y sin embargo, el de Broccar pesaba 1.484, y el de Gambette, 1.160 nada mas. El de Cromwell pasaba de los 2.000, y el de Cuvier, 1.829.

En los idiotas, el peso medio del cerebro es de unos 900 á lo sumo.

Seccion recreativa.

Gedeon se presenta en la delegacion de vigilancia del distrito á pedir que le busque la policía á su muger que se ha fugado.

—Corriente—le contestan.— Diga V. las señas de esa señora.

—Pues mire V., es alta, morena, y tiene unos cinco años menos de lo que parece á primera vista.....

Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

EL SALTO DEL PASIEGO.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id al paraíso 2.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santo Delfin obispo.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 10'00 —Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-25.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Judias 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 48'44. — Avena Cebada 39—35—Trigo fuerte 39'62.—Id. con cebada 50-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 00'00. — Cebada, 10'00. — Avena 09'38. — Maiz 12'50.—Mijo 14'39.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 23 á 37'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'13.—Habones 15'00. —Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevós, docena 34 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.— Centeno 10'00.—Maiz 10'00.—Avena 07'50.— Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.— Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.— Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 13'00. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 23 de Diciembre de 1885, á las de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'72	55'77
Id. id. exterior.		55'42	55'47
Id. deuda amortizable.		73'90	74'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'65	86'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	1250	83'25	83'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	15'00	15'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'15	37'40
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'75	62'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	41'65	41'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'15	83'40

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»